



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 11 de Marzo de 1986

Número 47

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO** para resolver el expediente número ..... 628/974-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado FALDA LOMA, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por Oficio 03772 de fecha 12 de Julio de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta, iniciara Juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 31 de Mayo de 1985, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la investigación General de usufructo parcelario que tuvo verificativo el 10 de Junio de 1985, en la que se propuso reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 29 de Julio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y

presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de Agosto de 1985 para su desahago.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades Ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 9 de Agosto de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahago de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLI Toluca de Lerío, Méx., Martes 11 de Marzo de 1986 No. 47

**SUMARIO:**

**SECCION TERCERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado **FALDA LOMA**, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 819, 825, 937, 938, 865, 922, 928, 931, 993, 994, 995, 998, 1003, 1004, 1006, 1009, 999, 1016, 1018, 1013, 1014, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, y 1012.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 988, 989, 990, 996, 997, 1017, 984, 985, 986, 987, 850, 991, 992, y 1002.

(Viene de la 1ra. página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 10 de Junio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los Campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 10 de Junio de 1985, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la

Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado **FALDA LOMA**, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Ambrocio Juan, 2.—Cruz Julián, 3.—Cruz Benito, 4.—Cruz Marcelino, 5.—Clemente Pedro, 6.—García Joaquín, 7.—Pico Vidal, 8.—Toribio Pedro y 9.—Gerardo Vázquez Esquivel. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Labrada María, 2.—Ambrocio María Bibiana, 3.—Ambrocio María Eugenia, 4.—Cruz Pablo, 5.—Marina María, 6.—Cruz María Rosa, 7.—De Cruz María Vicenta, 8.—Cruz Juan, 9.—Cruz Luis, 10.—De Cruz María Paula, 11.—Cruz María Petra, 12.—Cruz María Anselma, 13.—De García María Concepción, 14.—García Fidel, 15.—García María, 16.—De Pico María Teresa, 17.—Pico Alberto, 18.—Pico Gregorio y 19.—De Toribio María Rafaela. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00127908, 2.—00127909, 3.—00127912, 4.—00127913, 5.—00127915, 6.—00127923, 7.—00127924, 8.—00127925 y 9.—01738702.

**SEGUNDO.**—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado **FALDA LOMA**, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Benito Cruz Pérez, 2.—Gregorio Toribio Cruz, 3.—Cecilia Vicente Cruz, 4.—Jenaro Clemente Cruz, 5.—Delfino Esquivel Clemente, 6.—Alfredo Nieto Cruz, 7.—Artemio Nieto Sánchez, 8.—Salvador Vázquez González y 9.—Sergio González Cruz. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado **FALDA LOMA**, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el periódico oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor David García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

C. RICARDO COLIN ACOSTA.

En el expediente número 691/85, ALEJANDRO SANTIAGO VEGA, demanda en la Vía Ordinaria Civil Juicio de Usucapión en contra de usted, y del C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de este Distrito, respecto de una fracción de terreno de labor, ubicado en el Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 8.00 metros, con Inés Colín; AL SUR: 8.00 metros, con Camino a Tianguistenco (antes), ahora Calle 5 de Mayo; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Samuel Martínez; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Ricardo Colín Acosta. Admitida la demanda, la C. Juez Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., ordenó empizarrar al señor RICARDO COLIN ACOSTA, por Edictos, en virtud de que se desconoce su actual domicilio, que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación deberá contestar la demanda quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría. Si pasado el término no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por Rotulón. Tenango del Valle, México, a 21 de Febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

819.—27 Feb., 11 y 24 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

En el Exp. 686/85, relativo al Juicio Ordinario Civil, escrito sobre Divorio Necesario, promovido por JOSE RAFAEL ESPEJEL GUTIERREZ, en contra de OLIVA LAGUNES HERNANDEZ, por medio del presente se le hace saber a dicha demandada que deberá presentarse al Local de este H. Juzgado Civil de Chalco, México, durante el término de treinta días contando a partir del siguiente de la última publicación a efecto de que conteste la demanda intentada en su contra de dicho término con el apercibimiento para el caso de no hacerlo de no producir su contestación a la demanda se seguirá el juicio de rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, por Rotulón que se fijará en los Estrados de este H. Juzgado.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO o en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

825.—27 Feb., 11 y 24 Marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

SANTOS PALMAS ROJAS, bajo el expediente número 12/86, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto de un predio sin nombre ubicado en el pueblo de Santa María Tenatitla, del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.50 mts. con Daniel Ramírez; AL SUR: en dos líneas 4.45 mts. con Cruz Flores y 4.60 mts. con Vicente Chavarría; AL ORIENTE: 18.75 mts. con Calle Pública; AL PONIENTE: en dos líneas 7.50 mts. con Vicente Chavarría y 76.65 con Daniel Ramírez. Superficie aproximadamente 121.21 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

937.—6, 11 y 14 Marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

SANTOS PALMAS ROJAS, bajo el expediente número 13/86, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de Santa María Tonatitla, del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 293.80 mts. con J. Dolores Rodríguez; AL SUR: 279.00 mts. con Raymundo Flores García; AL ORIENTE: 136.00 mts. con Ejido del Pueblo; AL PONIENTE: 135.50 mts. con Pablo Martínez, con una superficie total aproximada de 38,878.80 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

938.—6, 11 y 14 Marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

OBDULIA HERNANDEZ ORTIZ, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar su propiedad y posesión que tiene sobre un predio ubicado en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 36.30 metros, con Benigno Martínez; SUR: 17.00 metros, con Calle; ORIENTE: 35.35 metros, con Donaciano Alcántara Gonzaga; PONIENTE: 25.00 metros, con Benigno Martínez López, con una superficie total de 804 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente en la Entidad.—El Oro, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El C. Secretario, P.D. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

865.—3, 6 y 11 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SALOMON MARTINEZ ALCANTARA, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 307/86 Tercera Secretaría, Información Ad-Perpetuam, del predio que se encuentra ubicado en Calle 5 de Mayo denominado "SITIO DE CASA" con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.00 mts. Eduardo Peña; SUR: 27.10 mts. Calle 5 de Mayo; ORIENTE: 27.00 mts. Ma. de Jesús Farfán; PONIENTE: 27.10 mts. Familia Valle, superficie total de 697.75 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y RUMBO. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

922.—6, 11 y 14 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

En el expediente No. 56/86-ANTONIA HERNANDEZ viuda de Mendoza, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Metate Viejo perteneciente a Santamaría Tlalmimilolpan, distrito de Lerma, Méx., ha poseído un inmueble que mide y linda: AL NORTE: 72.95 setenta y dos metros con noventa y cinco centímetros con camino; SUR: 47.55 con ascencio Rojas Hernández Menegildo; ORIENTE: 90.50 con Pedro Rojas García y Flavio Rojas Moreno; PONIENTE: 56.00 con Juan de la Cruz Martínez con una superficie total de 4 933.85 con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de Enero de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendleta Carbajal.—Rúbrica.

928.—6, 11 y 14 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1675/81.  
Primera Secretaría.

DAVID R. GOMEZ PACHECO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de la Fracción del predio denominado Fracción "EL CEMENTERIO", ubicado en el Barrio de Santiago perteneciente al Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.40 Mts., y 15.80 mts., con Sacramento Californias; AL SUR: 23.47 mts., con Mercedes Pacheco; AL ORIENTE: 11.75 Mts., con Sylvia He-dith Suárez; AL PONIENTE: 11.45 Mts., con Avenida Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P. D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

931.—6, 11 y 14 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

En el Exp. 530/85, JOSE CRUZ MARTINEZ, promueve información de dominio, fin acreditar posesión que dice tener con las condiciones de ley para prescribir en su favor respecto de un inmueble ubicado en Tecamatlán, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: en dos líneas la primera de 42.00 con Aurelio y Alfonso de apellidos Cruz Cruz, la segunda de 15.30 mts. con Tomás Pacheco Cruz; AL SUR: 50.25 mts. con Amado Cornejo Reyes; AL ORIENTE: en cuatro líneas la primera de 5.30 mts. con Amado Cornejo Reyes, la 2a. de 9.90 mts. con Salvador Cruz Martínez, la tercera de 9.90 mts. con Socorro Martínez y la 4a. de 6.50 con Teresa Mondragón Nápoles; AL PONIENTE: en dos líneas la 1a. de 24.50 mts. con José Cruz Martínez la segunda de 12.00 con Tomás Pacheco Cruz, con una entrada común de 2.35 de ancho por 22.00 de largo colindando por el norte con Salvador Cruz Martínez y por el sur con Amado Cornejo Reyes.

El Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., 14 de enero de 1986.—Doy fe.—El Secretario Civil. P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

993.—11, 14 y 19 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Juzgado de Primera Instancia, Tenancingo, México, en el Exp. 45/86, RAUL LOPEZ MICHUA, promueve Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener con las condiciones de ley para prescribir en su favor, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "San José", en San Simón el Alto, Municipio de Malinalco, perteneciente a este Distrito Judicial de Tenancingo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 112.70 mts. con Eliseo Castañeda; AL SUR: 130.25 mts. con Rafael Sánchez; AL ORIENTE: 222.70 mts. con Adolfo Cedillo y Cristino Medina; AL PONIENTE: 241.20 mts. con Carlos Cedillo y Porfirio Cedillo.

El Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, a 11 de febrero del año en curso.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

994.—11, 14 y 19 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Juzgado de Primera Instancia, Tenancingo, Méx., en el Exp. 46/86, RAUL LOPEZ MICHUA, promueve Información de Dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener con las condiciones de ley para prescribir en su favor respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Coatocan", del pueblo de San Sebastián de Amola, Municipio de Malinalco, perteneciente a este Distrito Judicial de Tenancingo, México; el cual mide y linda: AL NORTE: 288.37 mts. con Ismael Montes de Oca; AL SUR: 223.00 mts. con Facundo Poblete y Eliseo Castañeda; AL ORIENTE: 76.22 mts. con Salvador Castañeda y Eliseo Castañeda; AL PONIENTE: en dos líneas, la primera de ellas de 37.60 mts. con Moisés Castañeda y la segunda de 31.45 mts. con Facundo Poblete.

El Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, a 11 de febrero del año en curso.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

995.—11, 14 y 19 Marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

MARIA DEL ROCIO RUIZ AGUIRRE, promueve en el expediente número 313/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio que es conocido con el nombre de "Rancho de Jalpa", que se encuentra ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 525.00 M2., y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 mts. colinda con Calle; AL SUR: 15.00 mts. colinda con Lucio Salinas; AL ORIENTE: 35.00 mts. colinda con Fracción Restante; AL PONIENTE: 35.00 mts. colinda con Benigno Negrete.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado así como en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 4 de marzo de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muñino.—Rúbrica.

998.—11, 26 Marzo y 10 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CESAR HAHN CARDENAS, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA.**

**MA. DE LOURDES LOPEZ GARCIA**, en el expediente marcado con número 20/86, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 5 de la manzana 130 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 4; AL SUR: 20.75 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 27, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado ó por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintuno de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1003.—11, 24 Marzo y 4 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CESAR HAHN CARDENAS, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA.**

**MA. LUISA LUNA DE GUERRERO**, en el expediente marcado con el número 1296/85, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 167 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 9; AL SUR: 20.75 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Avenida Riva Palacio, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, ó por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1004.—11, 24 Marzo y 4 Abril

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

**RAUL BAEZ FRAGOSO**, promueve en el expediente 269/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno que es conocido con el nombre de "Casa Blanca", ubicado en el pueblo de Santa María Chicognautla, perteneciente a Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200.00 M2., y que tiene

las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. colinda con Calle Insurgentes; AL SUR: 10.00 mts. colinda con propiedad del señor Fernando Palma Ortega; AL ORIENTE: 20.00 mts. colinda con propiedad del señor Fernando Palma Ortega; y AL PONIENTE: 20.00 mts. colinda con propiedad del señor Benito Ortega Silva.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenado su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, así como en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 4 de marzo de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pécero Muñino.—Rúbrica.

1000.—11, 26 Marzo y 10 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.**

**VENANCIO SOTO LEON**, en el expediente marcado con el número 1145/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 3 de la manzana 117 de la Colonia El Sol de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 2; AL SUR: 20.75 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 14, el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1005.—11, 24 Marzo y 4 Abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**RAFAEL DAVILA REYES.**

**SALVADOR SEGURA DOMINGUEZ**, en el expediente número 2684/85, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 53, Colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 8; AL SUR: 17.00 mts. con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 con lote 42; AL PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Allende, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo., Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1015.—11, 24 Marzo y 4 Abril

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

VICTOR RAMIREZ ALARCON, promueve en el expediente 39/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto al predio que es conocido con el nombre de "El Zapote", ubicado en Santa Clara, México, el cual tiene una superficie de 190.50 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.50 colinda con Gregorio Cedillo; AL SUR: 15.00 y que colinda con Emiliano Hurtado Torres; AL ORIENTE: 12.10 mts. y colinda con Guadalupe Rodríguez Vda. de Maya; AL PONIENTE: 12.10 mts. y colinda con Carretera.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenado su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 21 de febrero de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pectro Muciño.—Rúbrica.

999.—11, 26 Marzo y 10 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARCO ANTONIO CORTEZ TORRECILLAS.

MARIA DEL ROSARIO FUENTES MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 154/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas: A) el Divorcio Necesario, y como consecuencia la Disolución del vínculo matrimonial que nos une. B) el pago de Gastos y Costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1016.—11, 24 Marzo y 4 Abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER  
Y ANICETO LUNA.

JOVITA MENDOZA DE RAMIREZ Y FAUSTO RAMIREZ MARIA, en el expediente número 2436/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 255, de la Colonia Aurora (Benito Juárez) ubicado en esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 43; AL SUR: 17.00 metros, con Calle Cielito Lindo; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Mariquita Linda; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 22, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Jdo., Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1018.—11, 24 Marzo y 4 Abril

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y  
LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS.

ALBERTO RAMIREZ MODESTA Y LUIS JIMENES DE RAMIREZ, en el expediente número 2826/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 8, manzana 16, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 7; AL SUR: 20.75 mts. con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 16 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1013.—11, 24 Marzo, y 4 Abril.

LUIS URQUIETA ROBLEDO.

JESUS MARTINEZ MAGAÑA, en el expediente número 2566/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 50, manzana 54, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 49; AL SUR: 16.82 mts. con lote 51; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 7 y con una superficie de 134.56 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1014.—11, 24 Marzo, y 4 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, JUSTINO LOPEZ HERRERA,  
LUCRECIA LOPEZ HERRERA, Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

El señor MODESTO LOPEZ GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 1297/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapión respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 106-B, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros con lote 20; AL SUR: 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 39; AL PONIENTE: 10.000 metros con lote 6, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría correspondiente de este Juzgado, las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de 1986.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marcilino Luna Rangel.—Rúbrica.

1006.—11, 24 Marzo, y 4 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CANDELARIA MARIN ALARCON VIUDA DE ROJAS.**

GUADALUPE GARCIA GARCIA, en el expediente marcado con el número 1954/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 42 de la manzana 37 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Cd., que mide y linda AL NORTE: 16.82 metros con lote 41. AL SUR: 16.82 metros con lote 43. AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Monte de Piedad. AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 6. Con una superficie de 134.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de éste Juzgado las copias de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de ésta ciudad, para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1007.—11, 24 Marzo, y 4 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ABRAHAM ZOCLOTINICK, ABRAHAM KANNER,  
ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL Y  
MARIA GALINDO.**

ARMANDO AURIOLES DURAN, en el expediente 1909/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 430 de la colonia Aurora en ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 35, AL SUR: 17.00 mts. con lote 17, AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle Banba y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle 11, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene al demandado para que señale domicilio para oír notificaciones, apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1008.—11, 24 marzo, y 4 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ABRAHAM ZLONICK, ABRAHAM KANNER,  
MOISES ALCHALET, ANICETO LUCA Y MARIA GALINDO.**

PONCIANO PAT ; ANTONIO PACAB PAT, en el expediente número 1910/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 1, de la Manzana 225 de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez), ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 mts. con Av. Rayito de Sol (hoy Av. More.); AL SUR: 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 23; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Capiro, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1009.—11, 24 Marzo, y 4 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE ARIAGA MORA.**

ARTEMIO HERNANDEZ MEDINA, en el expediente marcado con el número 5/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 37-D, de la Col. el Sol de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros, con lote 17. AL SUR: 20.00 metros, con lote 19. AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 40. AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 3. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1010.—11, 24, Marzo, y 4 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CESAR HANN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA,  
JUSTINO LOPEZ HERRERA,  
LUCRECIA LOPEZ HERRERA.**

MA. DE JESUS CAMACHO PINEDA, en el expediente marcado con el número 18/86, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 29 de la Manzana 151, de la colonia el Sol de ésta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.75 metros, con lote 28. AL SUR: 20.75 metros, con lote 30. AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 13. AL PONIENTE: 10.00, con lote 33. Con una superficie de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de ésta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiuno del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1011.—11, 24 Marzo, y 4 Abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del Expediente número 1795/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por René Guadarrama Flores en su carácter de endosatario en procuración del Dr. Víctor Manuel Villicaña Campuzano, en contra de Francisco García Salgado; el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un lote de terreno con construcción, No. 38, de la Manzana cinco, del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc, III-IV, del Municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 217.69 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE 24 metros 604 milímetros con lote 37; AL SURESTE, 10 metros 500 milímetros con Avenida Municipio de Metepec; AL NOROESTE, 16 metros 869 milímetros con lote 39; y AL SUROESTE, 13 metros 46 milímetros con J. Concepción Arcos; el C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'263,090.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 6 de Marzo de 1986.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1012.—11, 14 y 19 Marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

Exp. 111/86, EMETERIO HERNANDEZ ZARCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Fca. María, Sta. Ma. Tetitla, Municipio de Otzolotepec, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 23.50 mts. con Eladio Hernández Becerril; SUR: 22.04 mts. con Lorenzo Ordóñez; ORIENTE: 15.45 mts. con Carretera Fábrica María; PONIENTE: 15.85 mts. con Emeterio Hernández Zarco, superficie aprox.: 359.16 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

988.—11, 14 y 19 Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**E D I C T O**

Exp. 36-68/07/86, LIC. FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Sta. María Chiconautla, México, denominado "La Nopalera", mide y linda: AL NORTE: en 196.00 metros, con Manuel Rivero; AL SUR: en 191.00 metros, con José Báez; AL ORIENTE: en 42.00 metros, con Hacienda de Tepexpan; AL PONIENTE: en 47.50 metros, con Donato Soriano y Manuel Rivero, con una superficie de: 8,659.00 M2, aproximadamente.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 7 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

989.—11, 14 y 19 Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**E D I C T O**

Exp. I.A: 3667/06/86, LIC. FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, denominado "Tepecingo", mide y linda: AL NORTE: en 101.26 metros, con Fidel Silva, hoy propiedad de "Cresem"; AL SUR: en 131.85 metros, con Bernardo Soriano, hoy propiedad de "Cresem"; AL ORIENTE: en dos líneas de 15.93 y 120.34 metros, con Barranca; AL PONIENTE: en 35.67 metros, con Trinidad Sánchez Rojas, hoy propiedad de "Cresem", con una superficie aproximada de: 16,036.91 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 7 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

990.—11, 14 y 19 Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

**E D I C T O S**

Exp. 129/986, ARTURO ESTRADA NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: dos líneas la 1a. de 84.00 mts. con Antonio Montero Tinoco la 2a. de 47.00 mts. con J. Guadalupe Nava Nava. SUR: 90.00 metros con Arroyo y herederos de Matilde Lugo. ORIENTE: 130.00 mts. con Carretera y Leobardo Sotelo. PONIENTE: 2 líneas la 1a. de 43.00 mts. con Antonio Montero y la 2a. de 22.00 mts. con Pedro Trujillo.

Superficie Aprox.: 8,043.25 mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

Exp. 133/86, RAFAEL CARMEN ESTRADA MONTERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 69.50 mts. en una línea quebrada con el arroyo, SUR: 105.00 mts. con camino vecinal, ORIENTE: 79.50 mts. con el Sr. José José Montero Reza, PONIENTE: 175.20 mts. con Pedro Pedraza Arizmendi.

Superficie Aprox.: 1-11-11 has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

Exp. 136/86, DEMOSTENES Y ARISTOTELES CARBAJAL CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guillermo Prieto Sur 116 Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 18.50 mts. con Filiberto García Jaimés, SUR: 18.50 mts. con Fernando Jaimés Cisneros, ORIENTE: 12.15 mts. con calle Guillermo Prieto Sur PONIENTE: 12.15 mts. con Porfirio Estrada Velázquez.

Superficie Aprox.: 224.77.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

992.—11, 14 y 19 Marzo.



**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTOS**

Exp. 122/86, ROSA SANTOVEÑA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Const. y la Ruleta Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx. Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 14.80 mts. con Rosa Santoveña Reyes, SUR: 14.80 mts. con Av. Constitución, ORIENTE: 17.85 mts. con Rosa Santoveña Reyes, PONIENTE: 17.85 Mts. con calle La Ruleta.

Superficie Aprox.: 264.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

Exp. 118/86, JESUS ROGOBERTO PEREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agostadero, Municipio de Acambay, Méx. Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx. mide y linda: NORTE: 21.00 mts. con Cirilo Pérez, SUR: 21.00 mts. con Lino Pérez, ORIENTE: 10.00 mts. con Carretera y Delegación Municipal, PONIENTE: 10.00 mts. con Eugenio Pérez Quintana.

Superficie Aprox.: 210.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

Exp. 106/86, ZEFERINO SANCHEZ SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo No. 27 Municipio de El Oro de Hidalgo Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 7.60 mts. con calle Hidalgo, SUR: 7.60 mts. con Dionicia Téllez Vda. de Hernández, ORIENTE: 10.23 mts. con Sucesores de Pedro Rivero, PONIENTE: 12.23 mts. con Dionisia Téllez Vda. de Hernández.

Superficie Aprox.: 92.00 M2., Construc. 50.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTOS**

Exp. 193/86, LAZARO GARCIA GALLEGOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 51.00 metros con Luciana Ortiz, SUR: 43.00 metros con Manuel Ortiz, ORIENTE: 39.00 mts. con Juan Ramírez, PONIENTE: No tiene por terminar en triángulo.

Superficie Aprox.: 1,935.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

Exp. 192/86, MARIA ELEAZAR TERESA YESCAS MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlamapa, Municipio de Axapuzco, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 97.00 mts. con Leopoldo Hernández, SUR: 75.00 metros con calle, ORIENTE: 77.00 metros con calle, PONIENTE: 79.30 metros con carretera. Predio denominado "Sin nombre".

Superficie Aprox.: 6,720.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

Exp. 132/86, JUAN ZENAIDO GARCIA SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, Mpio., de Temascalapa, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda NORTE: 20.00 mts. con calle SUR: 20.00 metros, con J. Concepción Hernández Sandoval; ORIENTE: 30.00 metros, con calle pública; PONIENTE: 30.00 metros, con J. Concepción Hernández Sandoval. Predio denominado "Mezquite".

Superficie Aprox.: 600.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

Exp. 131/86, FELIPE SUAREZ MOLINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con el señor Esteban Téllez, SUR: 20.00 metros con calle sin nombre, ORIENTE: 10.00 metros con David Morales, PONIENTE: 10.00 metros con Blanca Meneses de López.

Superficie aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

Exp. 139/86, ARTURO AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Pedro Galindo Ríos, SUR: 20.00 metros con Pedro Galindo Ríos, ORIENTE: 10.00 metros con calle, PONIENTE: 10.00 metros con Rafael Navarro Meléndez. Predio denominado "ABROJAL".

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

Exp. 129/86, GERARDO GONZALEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 127.00 metros con barranca, SUR: 131.00 metros con Barranca, ORIENTE: 189.00 metros con Nicolás Hernández, PONIENTE: 224.00 metros con Satero Márquez. Predio denominado "Atlamajac".

Superficie Aprox.: 26,638.50.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

Exp. 128/86, GERARDO GONZALEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 208.70 metros con camino. SUR: 158.60 metros con Mateo Aguilar. ORIENTE: En dos lados la primera de 60.00 metros y en 82.80 metros con Mateo Aguilar. PONIENTE: en tres líneas la primera de 94.50 metros segundo de 21.60 metros y tercera de 126.60 metros con Anselmo Herrera.

Superficie Aprox.: 33,616.50 M2.

Predio denominado "San Sebastián la Puente".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

Exp. 127/86, EMILIO AGUILAR GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros con callejón. SUR: 10.00 metros con el vendedor. ORIENTE: 20.00 metros con Miguel Galindo G. PONIENTE: 20.00 metros con León Santana. Predio denominado "Tezompa".

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

996.—11, 14 y 19 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

EXP. I. A.—1611/28/85, ANTONIO IBAÑEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanla, Edo. de Méx., mide y linda; predio "Cruz Palo Sda., Fracción"; NTE: en 65.00 mts. con Ernesto Flores Maldonado; SUR: En dos líneas: de 90.00 metros y 30.00 metros cada una y linda con propiedad de los finados Enrique Fuentes, Secundino Ibañez y Casimiro Juárez; ORIENTE: En dos líneas: una de 47.00 metros con propiedad del finado Enrique Fuentes y otra de 105 metros con el señor Ernesto Flores Maldonado; PONIENTE: En dos líneas: una de 75.00 metros con propiedad del finado Casimiro Juárez y otra de 125.00 metros con propiedad del finado Zarcas Roque.

Superficie Aprox.: 13,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. I.A. 1683/30/85, ANTONIO IBAÑEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "Mina Vieja", NORTE: en 284.00 metros con Merced Franco; SUR: en 192.70 mts. con Pedro Manuel Juárez y Margarito Roque; ORIENTE: en 276.00 metros con Cañada y Camino Nacional; PONIENTE: en 51.85 metros con Secundino Ibañez.

Superficie Aprox.: 20,000.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. I.A. 15907, JOSE BECERRIL FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera México-Pachuca No. 80 del pueblo de Tulpetlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanla, Edo. de Méx., mide y linda: "Predio "La Joya o Tlaxcoalpan", NORTE: En 11.00 metros con Calle Oaxaca; SUR: en 11.00 metros con Alfonso Valdez, ORIENTE: En 44.40 metros con propiedad del Vendedor, hoy de Jesús Ruiz Rodríguez. PONIENTE: en 46.00 metros con propiedad del Vendedor, hoy de Camilo Escobar Castillo.

Superficie aproximada: 497.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. I.A. 74/01/86, JOSE GUADALUPE LOPEZ CERVANTES Y ABIGAIL CERVANTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "Dinjinjuanji", NORTE: en 21.00 metros con Carretera; SUR: En 10.00 metros con Propiedad del Departamento del D.F. ORIENTE: en 95.00 metros con Propiedad del Departamento del D. F. y Rosa Roberta Neri Martínez, PONIENTE: en 85.00 metros con Federico Carpio Huerta y Petra Cervantes Lopez.

Superficie Aprox.: 1,440.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

EXP. I. A.—1640/29/85, EUSTAQUIO ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitlán, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanla, Estado de México. Predio denominado "Danaji o Dahi", mide y linda; NORTE: en 36.00 metros con terreno de Alberto Torres; SUR: En 37.66 metros con terreno de Gil Villar; ORIENTE: en 64.80 metros con terreno de Patricio Pérez; PONIENTE: en 49.83 metros con terreno de Gregorio Romero.

Superficie Aprox.: 1,052.35 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

EXP. I. A.—18126/499/85, MARIA SONIA MEDINA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 y Av. Central Co. Rústica Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanla, mide y linda: Terreno Sin Nombre; NORTE: en 9.00 metros con calle dos; SUR: en 9.00 metros con el señor Lino Cruz; ORIENTE: en 19.30 metros con Fábrica de Vidrio y PONIENTE: en 19.30 metros con señora Martha Chávez.

Superficie Aprox.: 174.70 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

EXP. I. A.—3202/317/85, JOSE CARLOS RUIZ CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ma. Magdalena, Municipio de Coacalco de Berriozabal, Distrito de Tlalnepanla, Edo. de México, mide y linda: Predio "Mohonera", NORTE: en 24.90 metros con propiedad del señor José Cárdenas; SUR: en 24.90 metros con propiedad del señor Celestino Ortiz; ORIENTE: en 273.00 metros con propiedad del señor Gregorio Luna y PONIENTE: en 278.00 metros con propiedad del señor Jesús Cárdenas.

Superficie Aprox.: 6,859.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Expediente Número I. A.—3209/316/85 ERNESTO ROBLES DURAN Y WALTER ESTEVES BOUCHE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre dos Terrenos denominados "El Pantano" ubicados en el Pueblo de Santa María Magdalena, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Dto. de Tlalnepantla, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: El primero con una superficie aproximada de 16,616.25 M2. mide y linda: AL NORTE: en 105.00 metros con Av. Juárez; AL SUR: en 105.00 metros con Higinio Robles; AL ORIENTE: en 157.50 metros con propiedad del señor Vicente Díaz; y AL PONIENTE: en 159.00 metros con la Fabrica de Remolques Fruehauf de México, S. A., EL SEGUNDO TERRENO: Con una superficie aproximada de 8,089.60 M2. mide y linda: AL NORTE: en 51.20 metros con la Barranca de desagüe; AL SUR: en 51.25 metros con propiedad de Higinio Robles; AL ORIENTE: en 157.00 metros con propiedad de Vicente Díaz López; y AL PONIENTE: en 159.00 metros con Gabriel Díaz López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

EXP. I. A.—10122/45/85, CASTULA BACA SALAZAR VDA. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Ocote San Antonio Someyucan, Calle Guanajuato No. 16, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; Predio "La Cruz", NORTE: en 42.00 metros con propiedad de Tránsito Pérez Venegas; SUR: en 30.86 metros con propiedad de Juan Mireles; ORIENTE: en 15.45 metros con Calle de Luna; PONIENTE: en 9.75 metros con Calle Guanajuato.

Superficie Aprox.: 328.82 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 203-283/86, FAUSTO NAVA ALONSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 14.00 metros con Ricardo Nava Serrano. SUR: 14.00 metros con Clarito Ulloa Zelina. ORIENTE: 18.50 metros con calle industria. PONIENTE: 18.50 metros con María Nava Serrano.

Superficie Aprox.: 259.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 128/162/86, GENARO DELGADILLO REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zitepec, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 35.00 metros con Lauro Gómez Nolasco. SUR: 35.00 metros con Isaías Vázquez Pedraza. ORIENTE: 14.45 metros con Federico García Vázquez. PONIENTE: 14.45 metros con Genaro Delgadillo Reyes.

Superficie Aprox.: 505.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 4 de febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 88/124/86, JOSE LUIS MAYA ARRIAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santaguigo Coaxustenco, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 11.80 metros, con Calle Independencia y 6.60 metros, con Sra. Félix Cortez; SUR: 10.00 metros, con Margarito Romero y 9.80 metros, con Sr. Félix Camacho; ORIENTE: 58.50 metros, con Cosme Jardón y 30.00 metros, con Margarito Romero; PONIENTE: 18.50 metros con Sta. Félix Cortez; 32.00 metros, con Elpidio Vilchis y 38.00 metros, con Sr. Félix Camacho. Superficie aprox.: 1,260.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 130/986, MARIA GUADALUPE MONTERO REZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatitlán, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 77.00 mts. con Joel Lugo; SUR: con herederos de Dionicio Nava; ORIENTE: 44.00 mts. con Herederos de Raymundo Estrada; PONIENTE: 44.00 mts. con Joel Lugo, superficie aprox.: 3,388.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 131/986, DIONICIO NAVA NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatitlán, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 189.00 mts. con Concepción Lugo; SUR: 161.00 mts. con Baldomero Nava; ORIENTE: 85.00 mts. con Dionicio Nava y Eufracia Nava; PONIENTE: 36.00 mts. con Joel Lugo Nava, superficie aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 112/86, RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de León Guzmán No. 109, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 7.80 mts. con los predios No. 14 y 15; SUR: 8.50 mts. con Cerrada de León Guzmán o Calle de su Ubicación; ORIENTE: 10.00 mts. con el predio No. 13; PONIENTE: 10.40 mts. con el predio No. 11, superficie aprox.: 83.13 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 1478/86, JULIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopila, Municipio de Tenango del Aire Distrito de Chalco, terreno "Itzotitla", mide y linda: NORTE: 27.50 metros con Margarito Cadena; SUR: 29.00 metros con Margarito Cadena; ORIENTE: 172.50 metros con Margarito Cadena y AL PONIENTE: 177.00 metros con Guillermo Garcés.

Superficie Aprox.: 4,936.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1486/86, VICTORIO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Sitio Tenayuca", Tlalmanalco, Municipio del mismo nombre, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 49.60 metros con Callejón Limón; SUR: 48.20 metros con Antonio Enciso; ORIENTE: 50.00 metros con Calle Cruz Verde; y AL PONIENTE: 51.50 metros con Antonio Enciso.

Superficie Aprox.: 2,340.92 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1478/86, FRANCISCO GALICIA ALONSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, Mide y linda: NORTE: 14.00 metros con calle General Anaya, SUR: 14.17 metros con calle General Anaya, ORIENTE: 34.40 metros con Tomás Alonso López, PONIENTE: 33.80 metros con Juliána Galicia Alonso.

Superficie Aprox.: 476.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1482/86, ALVARO REYES DAVALOS, en representación de su hermana Martha Elva Reyes Dávalos, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Hualtecahuacan, Méx. mide y linda: NORTE, 33.35 metros con Víctor Sandoval, SUR: 33.35 metros con María del Refugio Reyes Dávalos. ORIENTE: 20.95 metros con Agustín Pérez, PONIENTE, 20.95 metros con Calle Morelos.

Superficie: 699.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1477/86, CLEOTILDE TUFINO LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 43.00 metros con Virginia Luna, SUR: 43.00 metros con Jesús Galicia, ORIENTE: 253.22 metros con Ventura Rosales, PONIENTE: 253.22 metros con Melesio Sánchez.

Superficie Aprox.: 10,800.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1410/85, BENITO CRUZ ROBLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Calle Venustiano Carranza; AL SUR: 15.00 metros, con Reyes Roldán Granillo; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Reyes Roldán Granillo; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Fernando Cruz Robles, superficie de: 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1409/85, FELIX MAURICIO CRUZ MELENDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 207.30 metros, con Dionicio del Rosario; SUR: 117.00 metros, con Camino; ORIENTE: 157.00 metros, con Loma Ocotál; AL PONIENTE: 157.40 metros, con Camino, superficie de: 25,490.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1413/85, MARTINEZ MARTINEZ NATIVIDAD, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 22.17 metros, con Manuel Martínez C.; SUR: 22.20 metros, con la C. Avelina I.; ORIENTE: 15.70 metros, con Calle Mina Sur; PONIENTE: 15.64 metros, con Martín Ríos, superficie de: 346.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1411/85, FRANCISCO CRUZ LINARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 210.40 metros, con Cornelio Carmona S.; AL SUR: 163.00 metros, con Simón Rosales González; AL SUR: 141.50 metros, con Inés Cruz García; AL ORIENTE: 88.70 metros, con Efrén Carmona Sánchez; AL ORIENTE: 8.20 metros, con Ejido San Juan Coxtocan; PONIENTE: 49.80 metros, con Camino, superficie de: 11,279.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1479/86, ALVARO REYES DAVALOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecuhuan, Municipio de Huamantla, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 33.35 metros, con Martha Elva Reyes Dávalos; SUR: 27.15 metros, con Sucesión de Victoria Tableros; ORIENTE: 20.90 metros, con Agustín Pérez; PONIENTE: 22.90 metros, con Calle Morelos, superficie aprox.: 569.10 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1481/86, JULIANA GALICIA ALONSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 12.80 metros, con Calle General Anaya; SUR: 12.97 metros, con Delegación Municipal; ORIENTE: 33.80 metros, con Francisco Galicia; PONIENTE: 32.26 metros, con Vicente Martínez, superficie aprox.: 425.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 468/85, MARIA MAGDALENA SANCHEZ DE UGARTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble

ubicado en Barrio de Santiago, Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 9.15 mts. con Calle; SUR: en 8.60 mts. con José Luis Hernández Escorcia; ORIENTE: en 20.00 mts. con Genaro Ramos Arenas; PONIENTE: en 20.00 mts. con Juana Rodríguez R.; superficie aprox.: 177.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 381/85, ESTEBAN MONDRAGON PASTOR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 79.75 mts. con Pomposo Barrera; SUR: en 79.00 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: en 317.00 mts. con Marcial Enciso; PONIENTE: en 317.00 mts. con Julio Campa; superficie aprox.: 25,160.29 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 486/86, EFRAIN MEZA MOLINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 126.00 mts. con lotes 241, 242 y 243; SUR: en 147.50 mts. con Camino a San Mateo; ORIENTE: en 168.00 mts. con Juan Galeno Garduño; PONIENTE: 89.00 mts. con Antonio G. Alonso, superficie aprox.: 15,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 130/86, ISMAEL BARRERA JUNCAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Apaxco, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 18.00 mts. con Antonio Campos Vargas y José Camacho Maqueda; SUR: 15.20 mts. con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: en 26.00 mts. con Angela Barrera Juncal; PONIENTE: en 26.50 mts. con Isidro Hernández, superficie aprox.: 435.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 133/86, JUAREZ RODRIGUEZ NICOLAS, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Atocan, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 98.00 mts. con Ramón Zamora; SUR: en 93.50 mts. con Calle Hombres Ilustres; ORIENTE: en 53.00 mts. con Calle Niños Héroes; PONIENTE: en 38.00 mts. con Refugio Juárez Sánchez; superficie aprox.: 4,373.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 132/86, JUAREZ RODRIGUEZ NICOLAS, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Atocan, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 93.50 mts. con Calle Hombres Ilustres; SUR: en 93.50 mts. con Roberto Delgado Hernández; ORIENTE: en 81.50 mts. con Calle Niños Héroes; PONIENTE: en 73.00 mts. con Remigio García Sánchez; superficie aprox.: 7,222.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1476/86, CLEOTILDE TUFINO LUNA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoytzingo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 45.15 metros, con Manuel Durán; SUR: 45.15 metros, con Felipe Arrieta; ORIENTE: 45.06 metros, con Tomás Montes; PONIENTE: 45.06 metros, con María López, superficie aprox.: 2,034.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

Exp. 1480/86, MARIA RITA REYES DAVALOS, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 100.80 metros, con Eladio Morales; SUR: 100.80 metros, con Sucesión de Angel Morales; ORIENTE: 38.80 metros, con Sucesión de Angel Morales; PONIENTE: 28.80 metros, con Sucesión de Enrique Martínez, superficie aprox.: 3,417.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

997.—11, 14 y 19 Marzo

## LOMAS VERDES

Naucalpan, Méx.

### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas de las Series "A" y "B" a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, que se efectuará el día 26 de Marzo de 1986, a las 10:00 horas en las oficinas

sociales, sitas en la Superavenida Lomas Verdes No. 800, Conjunto Residencial Lomas Verdes, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, de acuerdo con la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- I.—Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 5 de Diciembre de 1985.
- II.—Proposición de Disminución de Capital Social y concomitante aumento del mismo, tanto en su parte fija como en la variable, en ambas circunstancias; y en su caso, resoluciones sobre dicha proposición.
- III.—Examen de la situación patrimonial de la Empresa, a la luz de las resoluciones adoptadas en los dos puntos que anteceden.
- IV.—En su caso, nombramiento del Consejo de Administración y Comisario.
- V.—Asuntos Generales.
- VI.—Receso de la Asamblea para redactar el acta; lectura de ésta y, en su caso, aprobación de la misma.

En los términos de la Cláusula XLIII de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o en alguna Institución Bancaria para obtener la tarjeta de admisión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y seis. C.P. Luis Pedroza Torres. Secretario.—Rúbrica.

1017.—11 Marzo

#### CITATORIO

C. MARIA DOLORES GONZALEZ DE JIMENEZ  
PROPIETARIA DE LA MANZANA 139 y 140  
UBICADAS EN LA COLONIA "JUAREZ PANTITLAN",  
MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, MEXICO  
P R E S E N T E .

Con fundamento en el artículo 110, fracción II, inciso "B", del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a Usted, para que comparezca el día 19 de marzo de 1986, a las 12:00 hrs., en el domicilio de la Delegación Fiscal del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, sito en el Centro de Servicios Administrativos ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz esquina con calle Indio Triste, en Netzahualcóyotl, Estado de México, a fin de que señale domicilio en el Estado de México, a fin de que señale domicilio en el Estado de México, apercibido de que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones le serán practicadas en términos del ordenamiento legal citado.

Netzahualcóyotl, Méx., a 28 de febrero de 1986.

A T E N T A M E N T E .

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

EL DELEGADO FISCAL DE NETZAHUALCOYOTL.  
C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

984.—11 y 13 Marzo

#### CITATORIO

C. RICARDO LEON JIMENEZ  
PROPIETARIO DE UNA FRACCION DE TERRENO  
UBICADO EN LA COLONIA "JUAREZ PANTITLAN",  
MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, MEXICO.  
P R E S E N T E .

Con fundamento en el artículo 110, fracción II, inciso "B", del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que comparezca el día 19 de marzo de 1986, a las 10:00 hrs., en el domicilio de la Delegación Fiscal del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, sito en el Centro de Servicios Administrativos, ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, esquina con la Calle Indio Triste, en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, a fin de que señale domicilio en el Estado de México, apercibido de que no comparecer, las subsecuentes noti-

ficaciones les serán practicadas en términos del ordenamiento legal citado.

Netzahualcóyotl, Méx., a 28 de febrero de 1986.  
**A T E N T A M E N T E .**  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
 EL DELEGADO FISCAL DE NETZAHUALCOYOTL.  
 C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

985.—11 y 13 Marzo

**CITATORIO**

**C. ELIGIO CEDILLO**  
 PROPIETARIO DE UNA FRACCION DE TERRENO  
 UBICADO EN LA COLONIA "JUAREZ PANITLAN",  
 MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, MEXICO.  
**P R E S E N T E .**

Con fundamento en el artículo 110, fracción II, inciso "B", del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que comparezca el día 19 de marzo de 1986, a las 13:00 hrs., en el domicilio de la Delegación Fiscal del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, sito en el Centro de Servicios Administrativos ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, esquina con Calle Indio Triste, en Netzahualcóyotl, Estado de México, a fin de que señale domicilio en el Estado de México, apercibido que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones les serán practicadas en términos del ordenamiento legal citado.

Netzahualcóyotl, Méx., a 28 de febrero de 1986.  
**A T E N T A M E N T E .**  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
 EL DELEGADO FISCAL DE NETZAHUALCOYOTL.  
 C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

986.—11 y 13 Marzo

**CITATORIO**

**C. PANTALEON GARCIA SOMONTE**  
 PROPIETARIO DE UNA FRACCION DE TERRENO  
 UBICADO EN LA COLONIA "JUAREZ PANITLAN",  
 MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, MEXICO.  
**P R E S E N T E .**

Con fundamento en el artículo 110, fracción II, inciso "B", del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que comparezca el día 19 de marzo de 1986, a las 11:00 hrs., en el domicilio de la Delegación Fiscal del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, sito en el Centro de Servicios Administrativos, ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, Esquina con la calle Indio Triste, en Netzahualcóyotl, Estado de México, a fin de que señale domicilio en el Estado de México, apercibido que de no comparecer las subsecuentes notificaciones le serán practicadas en términos del ordenamiento legal citado.

Netzahualcóyotl, Méx., a 28 de febrero de 1986.  
**A T E N T A M E N T E .**  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
 EL DELEGADO FISCAL DE NETZAHUALCOYOTL.  
 C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

987.—11, y 13 Marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 23**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**"AVISO NOTARIAL"**

Mediante Instrumento Público Núm. 11,015 Volumen Núm. 275 de fecha 22 de Octubre de 1985, otorgado ante la fe pública de la Suscrita Notario, la señora ADRIANA BARRIOS ALVAREZ, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. FERNANDO BARRIOS TEJADA radicó la mencionada Sucesión, aceptando el cargo de Albacea protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que se comprometerá a elaborar el inventario de los bienes que forma la citada herencia.

Para publicarse por dos ocasiones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatpec de Mor., a 3 de Febrero de 1986.—Atentamente.—Lic. Pura D. Leal de la Garza, Notario Público Número 23.—Rúbrica.

850.— 28 Feb. y 11 Marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 61,170 de fecha 20 de enero de 1986 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores HILDA IRAIS GUADALUPE MENDEZ RENDON y VICTOR MANUEL ALARCON RUIZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura número 4,130 de fecha 14 de octubre de 1980 otorgada ante Carolina García Munguía, Notario Público interino número 25 del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto que otorgó la señora Dominga Alarcón Rodríguez. Asimismo la señora Hilda Irais Guadalupe Méndez Rendón, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, y manifestó que va a proceder a la formulación de inventarios y avalúos correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 días en el periódico EL SOL DE MEXICO, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Tlalnepantla, Méx., febrero 28 de 1986. El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

991.—11 y 20 Marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 61,174 de fecha 20 de enero de 1986 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores ROBERTO y GUADALUPE JUAN ambos de apellidos MONDRAGON ROCHA, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 103,212 del 22 de abril de 1971 otorgada ante Francisco González y González, notario público número 35 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor José Rodríguez Gasca. Asimismo el señor Roberto Mondragón Rocha, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a la elaboración de inventarios y avalúos correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico EL SOL DE MEXICO, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tlalnepantla, Méx., marzo 3 de 1986. El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

992.—11 y 20 Marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**

**TOLUCA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Hago Constar:

Por escritura pública número 19176 Volumen CDLXXXII de 4 de marzo de 1986, se RADICÓ en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor IGNACIO MONTESINOS LAVIN.

El heredero JUAN IGNACIO MONTESINOS MORALES aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1986. Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1002.—11 y 20 Marzo

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .  
 LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**